

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-16 de febrero de 2011**

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

**Tema 5 del programa**

## **INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO**

La Directora Ejecutiva se complace en remitir adjunto el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) relacionado con el PMA. El informe abarca los siguientes temas del programa:

- Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (WFP/EB.1/2011/5-A/1)
- Informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1)
- Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1/Add.1)
- Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (WFP/EB.1/2011/12-B)
- Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011 (WFP/EB.1/2011/5-C/1)

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2011/5(A,B,C)/2**  
**WFP/EB.1/2011/12-B/2**

10 febrero 2011  
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## COPIA DE LA CARTA RECIBIDA DE LAS NACIONES UNIDAS – NUEVA YORK

Referencia: AC/1732

Comisión Consultiva en Asuntos  
Administrativos y de Presupuesto

4 de febrero de 2011

Estimada Sra. Sheeran:

Tengo el placer de adjuntar a la presente una copia del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre los documentos titulados:

- Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (WFP/EB.1/2011/5-A/1)
- Informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1)
- Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1/Add.1)
- Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (WFP/EB.1/2011/12-B)
- Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011 (WFP/EB.1/2011/5-C/1)

Le agradecería que tuviera a bien disponer la presentación del informe a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, como documento completo e independiente. Le agradecería asimismo que se presentara lo antes posible a la Comisión Consultiva una versión impresa del documento.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Collen V. Kelapile  
Presidenta

Sra. Josette Sheeran  
Directora Ejecutiva  
Programa Mundial de Alimentos  
Via Cesare Giulio Viola, 68-70  
Parco dei Medici  
00148 Roma (Italia)

## **Programa Mundial de Alimentos**

### **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

#### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el documento del Programa Mundial de Alimentos (PMA) titulado “Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.1/2011/5-A/1), que se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación. La Comisión también ha tenido ante sí los informes que se citan a continuación, de los cuales los primeros dos se presentan a la Junta Ejecutiva para examen y los otros dos para información:

- Informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1);
- Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia (WFP/EB.1/2011/5-B/1/Add.1);
- Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (WFP/EB.1/2011/12-B);
- Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011 (WFP/EB.1/2011/5-C/1).

Durante su examen de los informes, la Comisión Consultiva se reunió con la Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefa de Finanzas, así como con otros representantes del PMA, que aportaron información y aclaraciones adicionales.

#### **Cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011**

2. El cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (WFP/EB.1/2011/5-A/1), que abarca hasta diciembre de 2010, se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En él se presenta un panorama completo de las modificaciones introducidas en el programa de trabajo desde la aprobación del presupuesto bienal, junto con una exposición más detallada de las modificaciones registradas desde que se publicó el último informe de actualización, esto es, el tercero. En el documento se incluye además una solicitud de aprobación de gastos suplementarios por un total de 11,2 millones de dólares EE.UU.: 10,2 millones de dólares para mejoras de la seguridad sobre el terreno y 1,0 millones de dólares para la introducción de un sistema de gestión de la tesorería (véanse los párrafos 9 a 14 *infra*).

3. En el párrafo 3 del informe, el PMA indica que su programa de trabajo se compone de proyectos que han sido diseñados sobre la base de las constataciones derivadas de las evaluaciones, en colaboración con los gobiernos y los demás asociados. El programa de trabajo representa un llamamiento para la movilización de recursos, basado primordialmente en las necesidades; el nivel de actividad operacional efectivo depende de las contribuciones

recibidas. A este respecto, la Comisión Consultiva observa que con los ajustes periódicos del programa de trabajo que se describen en los informes de actualización sobre el Plan de Gestión se pretende reflejar las realidades operacionales (véase el párrafo 4 *infra*).

4. Tal como se indica en los párrafos 10 y 12 del informe, el total estimado de recursos necesarios para el programa de trabajo revisado para 2010-2011, excluidas las necesidades imprevistas<sup>1</sup>, se eleva ahora a 11.860 millones de dólares: 6.850 millones de dólares para 2010 y 5.010 millones de dólares para 2011. Desde que se publicó el tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión, en noviembre de 2010, los recursos necesarios para llevar a cabo el programa de trabajo para el bienio han disminuido en total en 119,1 millones de dólares: 63,5 millones de dólares en 2010 y 55,6 millones de dólares para 2011. Según explica el PMA en el párrafo 6 del informe, la disminución es atribuible al reajuste de las necesidades de los países basado en las evaluaciones actualizadas, a la falta de acceso del organismo a algunas poblaciones necesitadas, y al examen actualmente en curso de las necesidades en concepto de costos operacionales directos. En los párrafos 13 a 19 y en el Cuadro 1 del informe, se puede encontrar información más pormenorizada sobre los principales aumentos y disminuciones que se produjeron desde el último informe de actualización. La Comisión Consultiva toma nota, en particular, de que el programa de trabajo para 2011 incluye una disminución estimada de las necesidades para Haití de 33,0 millones de dólares, en respuesta a la creciente reorientación de la ayuda de socorro general hacia un enfoque de protección social más selectivo, centrado en la asistencia alimentaria y monetaria y en el apoyo nutricional (documento WFP/EB.1/2011/5-A/1, párrafo 15).

5. La Comisión Consultiva observa, en relación con los párrafos 20 a 22 del informe, que el PMA tiene previsto seguir ampliando en 2011 sus actividades de transferencias de efectivo y de cupones para alimentos, las cuales, tal como se indica en el párrafo 21, pueden contribuir de forma importante a satisfacer las necesidades de alimentos y a lograr los Objetivos Estratégicos del PMA en aquellas situaciones en las que se disponga de alimentos en los mercados pero las poblaciones carezcan de recursos para acceder a los mismos. Por consiguiente, durante 2011, el PMA ajustará los sistemas y procedimientos con el fin de facilitar una mayor utilización de las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos por conducto de los asociados cooperantes en diversos contextos, e intensificará el apoyo técnico prestado a sus oficinas sobre el terreno. Asimismo, difundirá unas directrices mejoradas y seguirá fomentando las capacidades pertinentes de su personal y de los asociados. Las ventajas observadas de las actividades de transferencia de efectivo y cupones para alimentos —como por ejemplo la buena relación costo-eficacia o el aumento de la autosuficiencia y de la sostenibilidad— se irán examinando conforme avance la ejecución. La Comisión Consultiva acoge con satisfacción este avance y confía en que, dados los riesgos que conlleva el mayor uso de las transferencias de efectivo, el Auditor Externo vigile de cerca esta tipo de actividades. En el próximo informe de actualización sobre el Plan de Gestión deberá figurar un informe sobre los progresos realizados.

---

<sup>1</sup> En el Anexo I del informe figura un análisis de la evolución de las necesidades imprevistas, y se hace una comparación entre los planes de gestión aprobados inicialmente y los programas de trabajo finales de los últimos bienios.

6. En el párrafo 23 y en la Figura 1 del informe se presenta información sobre la evolución de los precios de los cereales y el combustible. De junio a noviembre de 2010 el índice de cereales subió 43 puntos, quedando sólo a 39 puntos por debajo del valor registrado en junio de 2008, cuando los precios alcanzaron un nivel máximo histórico. Según se indica en la nota a pie de página núm. 6, desde que se recopilaron los datos indicados en la Figura 1 hasta el momento de elaboración del informe se registraron nuevas variaciones en los precios de los productos alimenticios y el combustible, y por ello la Secretaría del PMA ha emprendido un examen de cómo podrían influir tales variaciones en el programa de trabajo. La Comisión Consultiva anima al PMA a que siga vigilando las tendencias e informe al respecto en el próximo informe de actualización sobre el Plan de Gestión.

7. Con respecto al nivel de recursos proyectado, el PMA indica que actualmente el nivel de financiación previsto para 2010-2011 se sitúa en 7.450 millones de dólares. En lo tocante al año 2010, el PMA tiene previsto recibir 3.700 millones de dólares para satisfacer unas necesidades valoradas en 6.850 millones de dólares, en tanto que para 2011 se prevén unos ingresos de 3.750 millones de dólares para satisfacer unas necesidades valoradas en 5.010 millones de dólares (*ibid.* párrafos 25-27). En los párrafos 28 a 39 del informe, se presenta el panorama general de las contribuciones en 2010. Son de señalar, en especial, el aumento de las contribuciones de los gobiernos de los países que también reciben asistencia del PMA y el emparejamiento de contribuciones en efectivo con contribuciones en productos, aspectos que se describen en los párrafos 30 y 31, respectivamente. La Comisión Consultiva toma nota, asimismo, de la mejora de la coordinación entre el PMA y otras entidades de las Naciones Unidas, que ha permitido al Programa obtener 187 millones de dólares en concepto de fondos temáticos y fondos de donantes múltiples, como demuestran, por ejemplo, la primera asignación de 10 millones de dólares del Fondo para el socorro de emergencia en Haití y los 500.000 dólares del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz destinados a las operaciones del PMA en la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. Esta última contribución representa el primer caso en que se asignan fondos para la consolidación de la paz directamente a una actividad del PMA. La Comisión Consultiva anima al Programa a que siga ampliando su base de donantes, asegurándose al mismo tiempo de que las actividades financiadas con contribuciones de los donantes estén en consonancia con el programa de trabajo aprobado.

8. En la Sección III del informe se facilita información sobre el estado de los mecanismos de prefinanciación del PMA, esto es, la Cuenta de respuesta inmediata, el mecanismo de financiación anticipada (MFA), los mecanismos tradicionales de prefinanciación en forma de préstamos, la Cuenta especial para las compras a término, y el Mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo (MACAD). La Comisión Consultiva toma nota de que, desde que se publicó el tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión, la Junta Ejecutiva del PMA ha aprobado, con efecto a partir del 1º de enero de 2011, la fusión del MFA con el MACAD (véase el documento WFP/EB.2/2010/5-B/1). Según se indica en el párrafo 41 del informe, la fusión tiene por fin racionalizar la gestión de las operaciones de prefinanciación. La Comisión Consultiva confía en que, tal como se indica en el párrafo 60, la Secretaría del PMA siga informando a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de los mecanismos de prefinanciación del PMA por medio de sus informes de actualización sobre el Plan de Gestión.

9. En la Sección IV del informe se tratan las cuestiones relativas a la gestión de los costos de apoyo indirecto. En lo que respecta a la financiación de las necesidades adicionales de seguridad sobre el terreno, la Comisión Consultiva toma nota de que, en 2010, el PMA gastó 8,5 millones, de los 14,5 millones de dólares que habían sido arrastrados de ejercicios anteriores, para financiar las mejoras de la seguridad sobre el terreno, dejando un saldo de 6,0 millones de dólares. Para 2011 se prevén por este concepto unos gastos globales de 16,2 millones de dólares: 8,6 millones de dólares para el traslado de oficinas y la mitigación de los efectos de explosiones y 7,6 millones de dólares para la gestión de la seguridad y la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS). Por consiguiente, en el proyecto de decisión que figura en el documento, se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe unos gastos suplementarios por un máximo de 10,2 millones de dólares para mejoras de la seguridad sobre el terreno, con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP). En el Cuadro 2 del informe se presenta información sobre el estado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 1º de enero de 2010, y una previsión de las necesidades para 2011, tomando en consideración la financiación de los gastos relativos a las prestaciones al personal correspondientes a 2010 y los gastos aprobados. La Comisión Consultiva observa que, tras incorporar a las estimaciones el gasto suplementario propuesto para las mejoras de la seguridad sobre el terreno, el saldo previsto de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2011 se sitúa en 70,6 millones de dólares.

10. En la “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.1/2011/12-B) se expone más detalladamente la justificación de las necesidades adicionales de seguridad sobre el terreno. Según dicha nota, si bien el PMA contribuye al presupuesto del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas para actividades cofinanciadas —su participación prevista para 2010-2011 asciende a 24,4 millones de dólares—, soporta asimismo unos considerables costos internos en concepto de operaciones de seguridad. En respuesta a una pregunta, se informó a la Comisión Consultiva de que algunas necesidades del PMA en materia de seguridad, sobre todo en zonas remotas, tenían un carácter único y, por lo tanto, no podían atenderse con cargo a un presupuesto cofinanciado. Tal como se indica en la nota, tales costos de seguridad internos se financian con cargo a los presupuestos de costos de apoyo directo, así como mediante el Fondo de emergencia para la seguridad creado en 2008. Sin embargo, a finales de 2010 ya estaban comprometidos la mayor parte de los recursos del Fondo de emergencia para la seguridad asignados a la gestión de la seguridad y a la aplicación de las MOSS. Es preciso, por tanto, prever fondos adicionales para financiar la ejecución de proyectos en 2011, por ejemplo a fin de llevar a cabo obras importantes para traslados de oficinas y para la mitigación de los efectos de las explosiones en el Afganistán, el Pakistán, Somalia, Uganda, el Chad y Etiopía (*ibid.*, párrafos 38 y 40).

11. La Comisión Consultiva considera que es imprescindible que el PMA cuente con sistemas adecuados de gestión de la seguridad para poder llevar a cabo sus actividades sobre el terreno. Por consiguiente, y en el entendimiento de que los recursos solicitados tienen carácter extraordinario, no opone objeciones a la aprobación de unos gastos suplementarios de hasta 10,2 millones de dólares para introducir mejoras de la seguridad sobre el terreno, con cargo al presupuesto AAP. En el próximo informe de actualización sobre el Plan de Gestión se deberá incluir información sobre el estado de aplicación de las citadas mejoras.

12. Los párrafos 69 a 75 del informe (WFP/EB.1/2011/5-A/1) tratan de la introducción de un sistema reforzado de gestión de la tesorería, para el que se requeriría una inversión total de 1,5 millones de dólares: 1,0 millones de dólares en 2011 y el resto en 2012. Por consiguiente, en el proyecto de decisión que figura en el informe también se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe unos gastos suplementarios por un valor máximo de 1,0 millones de dólares para introducir un sistema de gestión de la tesorería, con cargo a la parte no asignada del Fondo General.

13. La Comisión Consultiva toma nota de que, según el párrafo 70 del informe, los saldos de efectivo del PMA son gestionados fundamentalmente por los servicios centralizados de tesorería de la Sede. Se maneja un flujo de efectivo anual de aproximadamente 3.000 millones de dólares a través de 370 cuentas bancarias mantenidas en más de 90 bancos. En 2010, la Secretaría del PMA examinó las oportunidades de mejora del actual sistema de gestión de la tesorería, el cual, en su opinión, es bastante limitado. A raíz del examen, en el que se recurrió a asesoramiento especializado, se constató que existían argumentos muy sólidos a favor de invertir en sistemas informatizados de gestión de la tesorería, lo cual permitiría integrar el sistema informatizado del PMA con los sistemas bancarios. Entre los principales beneficios de las mejoras, que se exponen en el párrafo 72 del informe, figuran los de mejorar los procesos de control financiero en las oficinas sobre el terreno y reducir las comisiones bancarias. Los recursos adicionales solicitados se destinarían a costear las licencias, las tarifas de los asociados, los contratos de empleo de breve duración y las actividades de capacitación y fomento de las capacidades. Según se indica en el Cuadro 3 del informe, una vez incorporado a las estimaciones el gasto suplementario propuesto, el saldo previsto de la parte no asignada del Fondo General al 31 de diciembre de 2011 es de 1,3 millones de dólares.

14. En vista de lo anteriormente expuesto, y dado que el tiempo necesario para recuperar la inversión será inferior a un año desde la fecha de introducción (*ibíd.*, párrafo 74), la Comisión Consultiva no tiene nada que objetar a la actuación propuesta por el PMA.

15. En la Sección V del informe se facilita información actualizada sobre los recursos extrapresupuestarios. En el Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011 se preveían unos recursos extrapresupuestarios de 506 millones de dólares. La cifra se ha revisado al alza a 618,0 millones de dólares, tomando en consideración los recursos extrapresupuestarios confirmados recientemente que no se habían previsto. Los recursos extrapresupuestarios recibidos hasta la fecha de elaboración del cuarto informe de actualización se cifran en 330,7 millones de dólares, lo que representa el 54% de la suma total revisada correspondiente a las necesidades para 2010-2011.

16. La Comisión Consultiva recomienda que la Junta Ejecutiva tome nota del programa de trabajo previsto para el bienio 2010-2011, para el cual se necesitarán recursos por valor de 11.860 millones de dólares, con exclusión de toda asignación para necesidades imprevistas.

## **Plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011**

17. La Comisión Consultiva ha tomado nota del plan de trabajo del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011 (documento WFP/EB.1.2011/5-C/1), que se presenta a la Junta Ejecutiva a efectos de información. Se trata del primer plan de trabajo presentado por el Contralor y Auditor General de la India, designado Auditor Externo del PMA para el período de seis años que va de julio de 2010 a junio de 2016.

18. La Comisión Consultiva observa que, durante el período en cuestión, el Auditor Externo se propone realizar auditorías de conformidad en tres despachos regionales (África Meridional, Oriental y Central, Asia y el Sudán) y en ocho oficinas del PMA en los países (Etiopía, Kenya, Uganda, Malawi, Afganistán, Bangladesh, Myanmar y Nepal). Las auditorías cubrirán el 27% del gasto de las oficinas del PMA en los países y el 72% del gasto de sus despachos regionales. También se han previsto dos auditorías de resultados, dedicadas a la contratación de los servicios de transporte terrestre y a la gestión del presupuesto de los proyectos. Asimismo, la Junta Ejecutiva ha solicitado al Auditor Externo que examine las operaciones del PMA en Somalia y formule recomendaciones para la intensificación de los controles (véanse los párrafos 19 a 23 *infra.*).

## **Informe del Auditor Externo sobre las operaciones del PMA en Somalia, y respuesta de la dirección del PMA**

19. En junio de 2009, en los medios de comunicación se formularon varias denuncias en relación con las operaciones del PMA en Somalia. Posteriormente, en marzo de 2010, el Grupo de Supervisión de las Naciones Unidas para Somalia formuló también varias denuncias. En junio de 2010, la Junta Ejecutiva del PMA pidió al Auditor Externo que realizara un examen pormenorizado de las operaciones del PMA en Somalia a fin de formular recomendaciones que permitieran mejorar los controles. Los principales objetivos de la auditoría, que se enuncian en el párrafo 5 del informe del Auditor Externo (documento WFP/EB.1/2011/5-B/1), consistían en verificar si se habían definido controles apropiados; evaluar si los controles se estaban aplicando según lo previsto; formular recomendaciones pertinentes, y determinar las enseñanzas extraídas de las operaciones en Somalia que podrían aplicarse en operaciones cruciales análogas realizadas en otros lugares. En el informe de auditoría se ofrece además una opinión independiente sobre las constataciones de la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión respecto de las denuncias mencionadas. Cabe señalar que, tal como se indica en el párrafo 16 del informe del Auditor Externo y se pone de relieve en el párrafo 10 de la respuesta de la dirección (documento WFP/EB.1/2011/5-B/1/Add.1), las constataciones que figuran en el informe de auditoría se refieren principalmente a las operaciones realizadas en el sur de Somalia, donde el PMA tiene un acceso limitado. Los desafíos con los que se enfrenta el PMA en el sur de Somalia son propios de la región y se diferencian del clima de relativa calma que reina en el norte del país. Se señala que, por este motivo, es posible que las constataciones relacionadas específicamente con el sur de Somalia no sean aplicables a las operaciones realizadas en todo el país.

20. En las páginas 9 a 12 del informe se recoge un resumen de las recomendaciones del Auditor Externo, en el que se tocan aspectos tanto estratégicos como operacionales. En



respuesta a una pregunta de la Comisión Consultiva, se le informó de que, fundamentalmente, la idea central en la que se basaban las recomendaciones era la necesidad de invertir más en controles preventivos, en lugar de en controles de detección. El Auditor Externo destacaba asimismo que era necesario cuantificar por separado el nivel de riesgo aceptado por el organismo para las operaciones de alto riesgo; determinar los riesgos residuales además de los riesgos inherentes, y establecer un nivel mínimo de controles de referencia que tuvieran que aplicarse incluso en las operaciones de emergencia.

21. En las páginas 12 a 27 del informe correspondiente se encuentra un cuadro recapitulativo en el que se resume la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría. Por lo indicado en el mismo, la Comisión Consultiva observa que la dirección del PMA está totalmente de acuerdo con la mayoría de las 26 recomendaciones, parcialmente de acuerdo con dos de ellas y en desacuerdo con la primera parte de una recomendación. Cuando la Comisión Consultiva se interesó al respecto, se le explicó que, aunque la dirección del PMA señalara que no estaba de acuerdo con la recomendación 23, letra a) —según la cual habría que elaborar instrumentos de generación de informes normalizados en espera de que se introdujera un nuevo sistema que subsanara las deficiencias existentes en el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS)—, en realidad la dirección no estaba en desacuerdo con el fondo de la recomendación, sino únicamente con la solución que proponía el Auditor Externo.

22. En cuadro recapitulativo, la Comisión Consultiva comprueba además que la dirección del PMA ha determinados cuáles son las entidades responsables de poner en práctica las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría, y ha especificado los plazos de aplicación. En el párrafo 4 del documento donde figura la respuesta de la dirección, el PMA indica que ya se está actuando para aplicar las recomendaciones y que, en algunos casos, su aplicación ya está ultimada. La Comisión destaca la importancia de una aplicación completa y oportuna de las recomendaciones, y espera que se le ponga al tanto de las novedades al respecto.

23. La Comisión Consultiva también hace hincapié en la importancia de aplicar a otras operaciones del PMA las lecciones pertinentes aprendidas de la experiencia que se ha adquirido en Somalia. Por lo tanto, le complace que, tal como se indica en el párrafo 5 de la respuesta de la dirección a las recomendaciones del informe de auditoría, la Secretaría del PMA esté de acuerdo en que debe adoptar una postura activa al examinar, junto con la Junta, los riesgos para la reputación del Programa y las dificultades en materia de control inherentes a las operaciones que se llevan a cabo en Somalia. La Comisión alienta a la Secretaría del PMA a que mantenga un diálogo transparente con todas las partes interesadas con el fin de evaluar los riesgos a los que se verá expuesto el PMA en sus futuras operaciones en Somalia y en entornos operativos similares.